

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

G.T

Nº.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT - CC	Luis Alfonso Lopez 71272737	TELEFONO:	3006603097
CONTRANTANTE: NIT - CC	diana Maruella Suarez Espinoza. 1017137419	TELEFONO	3197767846.
DIRECCION: NOMBRE R/L	CRA 65 # 30-21	EMAIL:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO				Nit.
NÚMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: JYX388 MODELO: 2021 MARCA Renault								
DURACIÓN	No INTERNO 187 CLASE: MILLO # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16								
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO DIA 15 MES JUNIO AÑO 2024								
	FECHA DE TERMINA DIA 18 MES JUNIO AÑO 2024								
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____								
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td>El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.</td> <td>VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI _____ NO _____ V ANT _____</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td>\$ _____</td> </tr> <tr> <td>FÉCHA PAGO</td> <td>DIA _____ MES _____ AÑO _____</td> </tr> </table>	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	ANTICIPO	SI _____ NO _____ V ANT _____	VALOR REST	\$ _____	FÉCHA PAGO	DIA _____ MES _____ AÑO _____
El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL								
ANTICIPO	SI _____ NO _____ V ANT _____								
VALOR REST	\$ _____								
FÉCHA PAGO	DIA _____ MES _____ AÑO _____								

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	8 AM
	DESTINO	Santa Fe Ant.	HORA LLEGADA	7 PM
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos ministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____		A los días _____	Del mes/año _____

Luis A Lopez 71272737	TRANSPORTADOR	CC: 1017137419	CONTRATANTE
--	---------------	-----------------------	-------------